



CUENTA PÚBLICA 2024

4.1. Información General

4.1.12. Concentrado de retenciones del 5 al millar por derechos por servicio de vigilancia, inspección y control, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, adjuntando las pólizas de egresos del entero de las referidas retenciones.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL TOTOLAPAN**
"Un Gobierno de Desarrollo y Paz Social"



**SAN MIGUEL
TOTOLAPAN**
2024 - 2027

Formato IG-11

SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
NO. DE OFICIO: S/N.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

San Miguel Totolapan, Guerrero, a 10 de abril del 2025.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo,

Auditor Superior del Estado de Guerrero.

Presente.

Con la finalidad de cumplir con los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, aplicables a los ayuntamientos del Estado de Guerrero; en relación al numeral 4.1.12, donde solicita el “**Concentrado de retenciones del 5 al millar por derechos por servicio de vigilancia, inspección y control, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, adjuntando las pólizas de egresos del entero de las referidas retenciones (formato IG-11)**” hago de su conocimiento que en el Municipio de **San Miguel Totolapan**, Guerrero, no se realizaron retenciones del 5 al millar durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, por lo que el **formato IG-11** referido se presenta en ceros y sin información relevante.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROFR. ARTURO JULIÁN GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO.

C.c.p. el archivo.

